

MI SEGURIDAD ES LA EDUCACIÓN



**XXXIII**  
**CONCURSO DE**  
**EDUCACIÓN VIAL Y**  
**PREVENCIÓN DE**  
**ACCIDENTES**  
**2025**



**“El Concurso Local de Educación Vial y Prevención de Accidentes”** cumple este año su trigésima tercera edición, está dirigido a estudiantes de 3.º de ESO, que son los conductores y conductoras más jóvenes de las vías públicas y por tanto, la población sobre la que ha de incidir principalmente la intervención preventiva.

## **OBJETIVOS**

---

- Motivar a los jóvenes en el aprendizaje y el cumplimiento de las normas de tráfico, como futuros usuarios de vehículos.
- Sensibilizar y concienciar a los jóvenes en la prevención de accidentes.
- Fomentar valores (responsabilidad, solidaridad, respeto...) referidos a la conducción de bicicletas y ciclomotores.

La superación de pruebas sobre las normas, señales de circulación y primeros auxilios plantea un importante reto a estos jóvenes ya que han de poner a prueba su capacidad de comprensión, memoria, pensamiento lógico, agilidad mental y trabajo en equipo.

## **PARTICIPANTES**

Podrán tomar parte todos los alumnos/as que cursen 3.º de ESO de los Centros Educativos del Municipio de Murcia que presenten la inscripción en **[www.murciaeducadora.net](http://www.murciaeducadora.net)** entre el **21 y el 28 de febrero de 2025**.

## **CONTENIDOS**

El concurso es de carácter teórico y versará sobre normas, señales de tráfico y primeros auxilios referidos a la conducción de ciclomotor.

A efectos de preparar al alumnado, a cada profesor/a responsable, una vez formalizada la inscripción se le entregará una carpeta con la siguiente documentación: copia de las bases del concurso, test de selección y 3 guías del ciclomotor.

A criterio del Jurado, se efectuarán cuestionarios de 30 preguntas que deberán responder cada uno de los componentes del equipo y que tendrán como punto de referencia la Ley de Seguridad Vial (LSV).

# **FASES**

El concurso consta de tres fases:

## **1.ª FASE**

Será eliminatoria y se realizará por el profesorado responsable de la actividad en cada uno de los centros educativos. De ésta, sólo podrá salir un equipo (tres jóvenes) de cada aula/grupo. Si por diversos motivos, hubiera algún cambio de componentes en el equipo, se podrá realizar cambios hasta el mismo día de la prueba de la 2.ª fase (un máximo de 2 cambios por equipo).

## **2.ª FASE**

También será eliminatoria y se realizará en el Salón de Actos de las dependencias de la Policía Local sito en la Avda. San Juan de la Cruz. La prueba consistirá en un cuestionario de 30 preguntas tipo test que versará sobre normas, señales de tráfico y primeros auxilios.

Los jóvenes competirán individualmente para superar la prueba y obtener la mayor nota. La puntuación obtenida se suma a la de sus compañeros/as de equipo.

Pasarán a la 3.ª fase los quince primeros equipos que obtengan la mayor puntuación en la segunda. En caso de que el último equipo empate con otros en puntuación, acceden también.

### 3.ª FASE

Responderán un cuestionario de 30 preguntas, clasificándose el equipo que mayor puntuación consiga. En caso de empate se sumará la puntuación obtenida en la 2.ª fase, de seguir produciéndose, se efectuarán 5 preguntas a cada componente del equipo; de persistir, se efectuará una prueba práctica en la pista de circulación del Parque Infantil de Tráfico.



#### 1.ª FASE

Equipos de 3 jóvenes

Cuestionario de 30 preguntas



#### 2.ª FASE



#### 3.ª FASE

Cuestionario de 30 preguntas

15 clasificados

## **FECHAS**

---

- 1.ª FASE** se realizará del 5 al 14 de marzo de 2025 en cada uno de los centros educativos, facilitando el nombre de los alumnos/as que formen el equipo hasta el 21 de marzo del 2025.
- 2.ª FASE** se llevará a cabo el miércoles 30 de abril de 2025.
- 3.ª FASE** se realizará el miércoles 14 de mayo de 2025.

La 2.ª y 3.ª fase se realizarán en las Dependencias de Policía Local de Murcia, situadas en la Avda. San Juan de la Cruz s/n, Murcia (Infante Juan Manuel).

## **JURADO**

---

Estará compuesto por los siguientes miembros: la Concejal Delegada de Educación y Atención a la Ciudadanía, Comisario General Jefe de Policía Local o persona en quien delegue, un miembro de la Consejería de Educación y Formación Profesional, un/a representante de la Jefatura Provincial de Tráfico y un/a representante del Servicio de Educación, que actuará como secretario/a.

## **PREMIOS**

---

- 1.er PREMIO:** 3 Bicicletas Scott + elementos de seguridad
- 2.º PREMIO:** 3 Bicicletas de Montaña + elementos de seguridad
- 3.er PREMIO:** 3 Permisos AM, incluye matrícula + teórico + 2 clases prácticas
- 4.º PREMIO:** 3 Tablets
- 5.º PREMIO:** 3 Altavoces bluetooth

Metopa para cada uno de los centros ganadores.

La organización del Concurso se reserva la facultad de hacer los cambios que puedan derivarse de casos no previstos en la convocatoria.

## EMPRESAS COLABORADORAS

